OSCAR ANDRES RIVERA PEÑARANDA funcionario de la coordinación de Infraestructura, en mi calidad de Supervisor del Contrato No de 00-184-2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-184-2023	**Fecha de suscripción:**	06 de octubre 2023
Objeto:	Compra con instalación de mobiliario para la dotación de las oficinas de la sede en el Centro Administrativo de Carga C.A.C y las oficinas de Devoluciones de IVA y Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá ubicadas en el Aeropuerto El Dorado		
Contratista:	INDUSTRIAS METALICAS AYA SAS		
NIT o CC contratista	860.031.948-1		
Valor del contrato:	$ 661.981.556	**Plazo del contrato:**	2 meses y 18 días calendario
Fecha de acta inicio:	13 de octubre 2023	**Fecha de terminación inicial:**	31 de diciembre de 2023,
Garantía de Cumplimiento No.	11-44-101209322	**Aseguradora:**	Seguros del Estado
Fecha aprobación garantía:	10-10-2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
CDP:	40323	**Fecha CDP:**	27/07/2023
CRP:	219023	**Fecha CRP:**	10/10/2023
Modificaciones contractuales:	**N/A**		
Valor de la adición del contrato:	**N/A**	**Valor final del contrato:**	**N/A**
Prórroga:	**N/A**	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	OSCAR ANDRÉS RIVERA PEÑARANDA		
Periodo Evaluado:	**13 de octubre** 2023 **– 13** de noviembre 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-44-101209322	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	30 %	06/10/2023	06/01/2024
11-44-101209322	SEGUROS DEL ESTADO	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	06/10/2023	06/01/2024
11-40-101055890	SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad Civil Extracontractual		06/10/2023	06/01/2024

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
N/A				N/A	DURATE EL PERIODO NO SE PRESENTÓ TRÁMITE DE FACTURA Y PAGO
Valor total facturado:			**Totales**:		

4. Información sobre avance del contrato:

ACTIVIDADES REGULARES CONTRATO

- Se certifica que de acuerdo con las actividades descritas en el anexo 1 del contrato de referencia en los siguientes términos:
- Se procede a realizar seguimiento a la documentación propia del contrato, la cual es indexada por el contratista conforme a lo requerido en la plataforma SECOP II para dar inicio al mismo.
- Se realiza visita técnica al sitio de instalación de los bienes objeto del contrato: CAC piso 3, CAC piso 4, División Viajeros y Oficinas de Devolución IVA en el Aeropuerto El Dorado. En donde se le explica al contratista la ubicación de los puestos de trabajo, las divisiones en vidrio templado, los muebles accesorios etc., que serán suministrados e instalados por medio del presente contrato.
- Se realiza reunión técnica con OPAIN operador del Aeropuerto El Dorado, para coordinar los cronogramas de entrega de los muebles y puestos de trabajo para que OPAIN pueda ejecutar las actividades de cableado en las áreas dotadas por la DIAN.
- El contratista inicia con la adquisición de materias primas.
- El contratista lleva a la DIAN las muestras de los elementos contratados más representativos, como sillas profesionales, sillas interlocutoras, jardineras, etc.
- El contratista inicia con la fabricación del mobiliario.

- La firma contratista remite vía correo electrónico solicitud de autorización ingreso de personal a las instalaciones del CAC para iniciar la instalación de los puestos de trabajo en el piso 4.
- La supervisión del contrato realiza control sobre autorización e ingreso de personal en conjunto con la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Registro Fotográfico avance en el periodo:

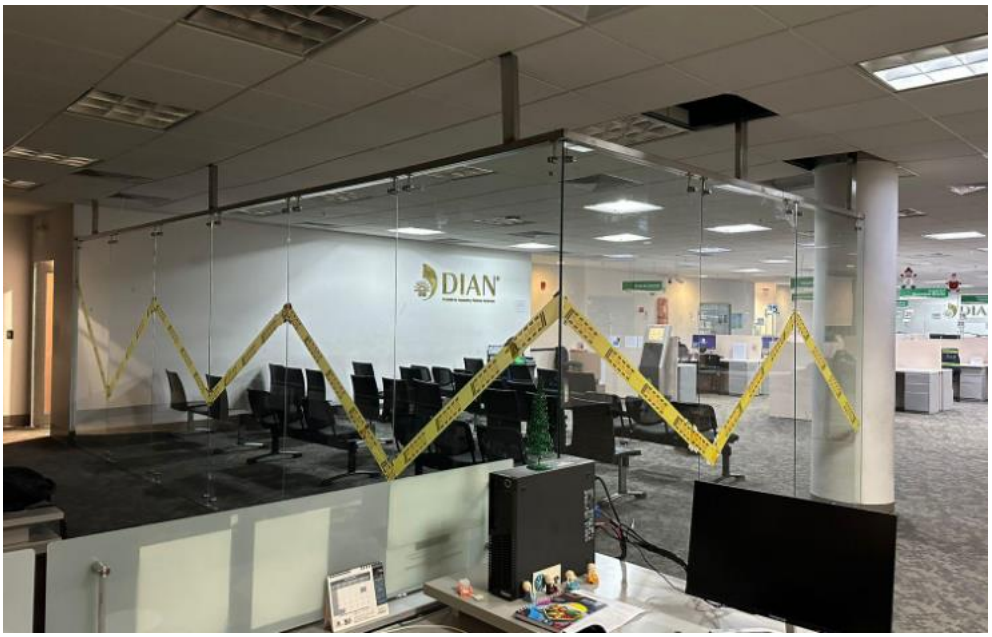








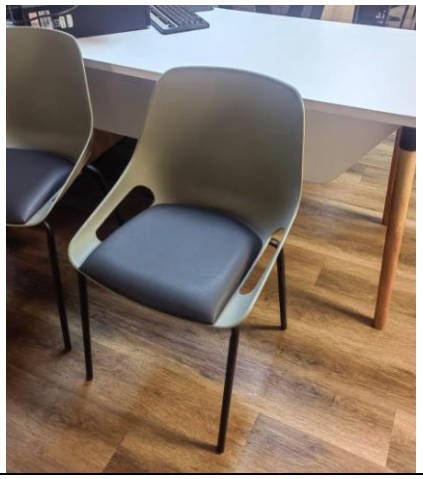
Se verificó el inicio de la fabricación de los puestos de trabajo en la planta de producción del contratista Industrias Metálicas AYA SAS.



El contratista inicia el suministro e instalación de las divisiones en vidrio templado de 10mm en el piso tercero del CAC en la cual se limita la sala de espera que ocupa la DIAN en esta edificación.









El contratista fabrica muestras de los elementos mas representativos para aprobación por parte de la supervisión.

Se le autoriza al contratista la fabricación de los elementos teniendo en cuenta que cumplen con lo solicitado por la Entidad.

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el periodo no se han presentado situaciones anormales durante la ejecución del contrato. Sin embargo, se solicitó al contratista contar con planes de contingencia en caso de presentarse emergencias y cómo actuar frente a riesgos producto de las actividades de mantenimiento de los equipos hidráulicos

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

Para el desarrollo normal del contrato el supervisor:

- Se ha realizado seguimiento por medio de comunicaciones vía correo electrónico y llamadas telefónicas, referentes a la documentación que debe aportar el contratista a la plataforma SECOP II.
- Control respecto a la documentación entregados por el contratista
- Se realizó verificación y control respecto al cronograma de actividades
- Se solicitó al contratista ejercer riguroso control a las actividades que requieran elementos de protección personal y seguridad en el trabajo.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna respuesta a las solicitudes de aclaración e la información requerida por el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

7. Llamadas de atención al contratista:

No se han presentado llamados de atención al contratista,

8. Actas suscritas con el contratista:

El 19 de octubre de 2023 se suscribió acta de reunión en la que participaron el supervisor y el representante del contratista para revisar los planos y especificaciones. Se acordaron los tonos de madera para los puestos de trabajo de jefes y el incremento en altura de las divisiones en vidrio templado.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación de pago planillas de seguridad social José Ricardo Rodriguez Avella, en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Durante la ejecución de las actividades objeto del contrato en referencia, se realizó seguimiento a las actividades de tratamiento y monitoreo plasmadas en la matriz de riesgos del contrato.
Tratamiento/ Controles a ser implementados

Controles Matriz Riesgos

- Realizar correcto estudio económico y seguimiento permanente al comportamiento del mercado
- Revisar factores que afecten los precios del mercado.
- Informar y aclarar requisitos y documentos para el pago oportuno.
- Transferir / Disponer del personal mínimo requerido en las condiciones contractuales.
- Ajustar el cronograma, aplicar pólizas de seguro.
- Contar con las pólizas adecuadas y garantías.
- Seguimiento a las actividades contractuales, aplicación de pólizas.
- Cumplimiento de los compromisos y requisitos para la liquidación del contrato.
- Ajustar el cronograma y establecer actividad como ruta crítica.
- Revisión de los estudios previos para el cumplimiento de lo ofertado y seguimiento permanente con la INTERVENTORÍA para buscar alternativas reorganizando el cronograma de actividades
- Seguimiento al proceso de compra de los ítems que requieran importación.
- Aplicar el plan de manejo ambiental y demás regulaciones o normatividad vigente respecto al tema

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. Este contrato fue el resultado del proceso de contratación SASI 00-011-2023, el cual por ser mediante la modalidad de subasta inversa no contó con incentivos a los que se les debiera realizar seguimiento durante la ejecución del contrato.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, en la planta del contratista, por medio de contrato suscrito entre Industrias Metálicas AYA y la empresa Planeta Verde.

En constancia, se firma en Bogotá a los 22 días de noviembre de 2023



OSCAR ANDRES RIVERA PEÑARANDA
Supervisor